

PEÑARANDILLA

Peñarandilla se encuentra dentro del triángulo que forman la capital con Peñaranda de Bracamonte y Alba de Tormes, a unos 28 km de la primera, 18 km de la segunda y alguno menos de la tercera. Ocupa una ligera elevación del terreno, dominando extensos campos llanos, donde el cultivo de cereal es la pauta común.

Como es habitual en el caso de pequeños núcleos, no hay noticias acerca del momento en que se pudo fundar este lugar y ni siquiera son bien conocidas las circunstancias en que se produjo la repoblación de esta comarca de Alba, en la que se inscribe. Aunque los primeros intentos por reconquistar el valle medio del Tormes, entre Alba y Ledesma se documentan ya en el siglo X, parece que Alba en concreto no fue poblada hasta tiempos parejos a los de Salamanca, a cargo de Raimundo de Borgoña, si bien habrá que esperar hasta mediados del XII cuando esa localidad acaba experimentando un desarrollo tal que la convierte en cabeza de un alfoz al que estaría adscrito Peñarandilla. La importancia no sólo de la villa albense sino de toda la comarca vendrá determinada por ocupar un papel fronterizo con Castilla desde el año 1157 en que Alfonso VII separa los reinos castellano y leonés, que no volverán a unirse hasta 1230. Y será precisamente durante este período de más de setenta años cuando se produce también el gran desarrollo que experimenta el arte románico en sus últimas etapas.

La importancia estratégica de la comarca radica no sólo en su situación fronteriza sino en que es una zona de rica agricultura, lo que motivó que el ejército castellano saqueara toda esta tierra en 1196, a la vez que ocupaba Alba. Estas circunstancias obligarían después al rey leonés Alfonso IX a consolidar más aún el dominio sobre el territorio, favoreciendo a la villa y su entorno. Así, en 1224 confirma los repartos de tierras que habían realizado los jurados de aldeas entre las familias que se habían asentado en una serie de pueblos del entorno, de reciente creación, en cuya relación ya aparece *Penaranda*, que debe identificarse con la actual Peñarandilla.

Efectivamente, sabemos que primitivamente se llamó Peñaranda, aunque tras la fundación de la actual Peñaranda de Bracamonte, entre 1250 y 1267, y el rápido crecimiento de este nuevo centro de comarca, nuestra población pasó a ser conocida con el diminutivo que ha conservado hasta hoy. Así todavía figura como *Penaranda* en la relación de los sitios que formaban parte del arcedianato de Alba de Tormes, dentro del obispado salmantino, elaborado hacia 1265 y aún a comienzos del siglo XV sigue manteniendo su primitivo nombre, encuadrada igualmente en la tierra de Alba, dentro del cuarto de Rialmar. En 1439 es nombrada como Peñaranda del Sordo y finalmente, ya a mediados del XVI, en la relación de lugares del obispado de Salamanca que tenían vecinos e iglesia, redactada en 1548, aparece con el nombre actual.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN se encuentra en el extremo suroeste del casco urbano, en la zona más elevada, en la confluencia de varias calles que dan lugar a un pequeño ensanche que no llega a ser plaza, destacando su imagen por encima del caserío.

En el *Libro de los lugares y aldeas del Obispado de Salamanca*, confeccionado a principios del siglo XVII, se la describe como “una iglesia razonable, aunque maltratada”. Hoy es un edificio con ábside semicircular, con presbiterio y una nave, con torre adosada a los pies, sacristía junto al muro sur del presbiterio y con un largo cuerpo añadido a lo largo de toda la fachada norte, donde se halla la actual portada. Todo ello se erigió a lo largo de varias etapas: un primer momento románico-mudéjar, que corresponde a la cabecera y nave –aunque ésta reformada después– y distintas fases postmedievales durante las que se levantaron la torre, el cuerpo septentrional y la sacristía, que es la pieza

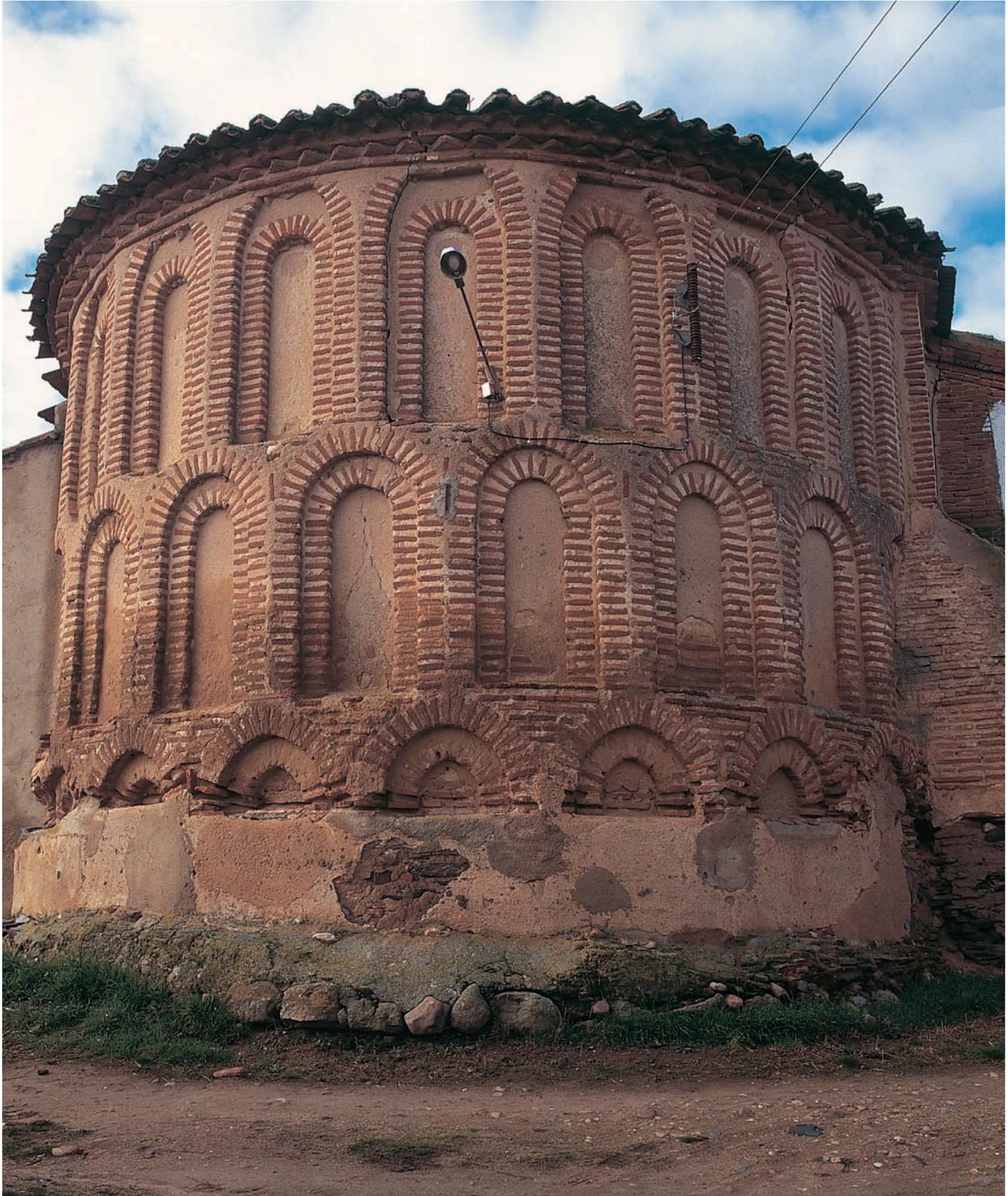
más moderna. Todo es de ladrillo, a excepción de la torre, fabricada en sillería de granito y arenisca.

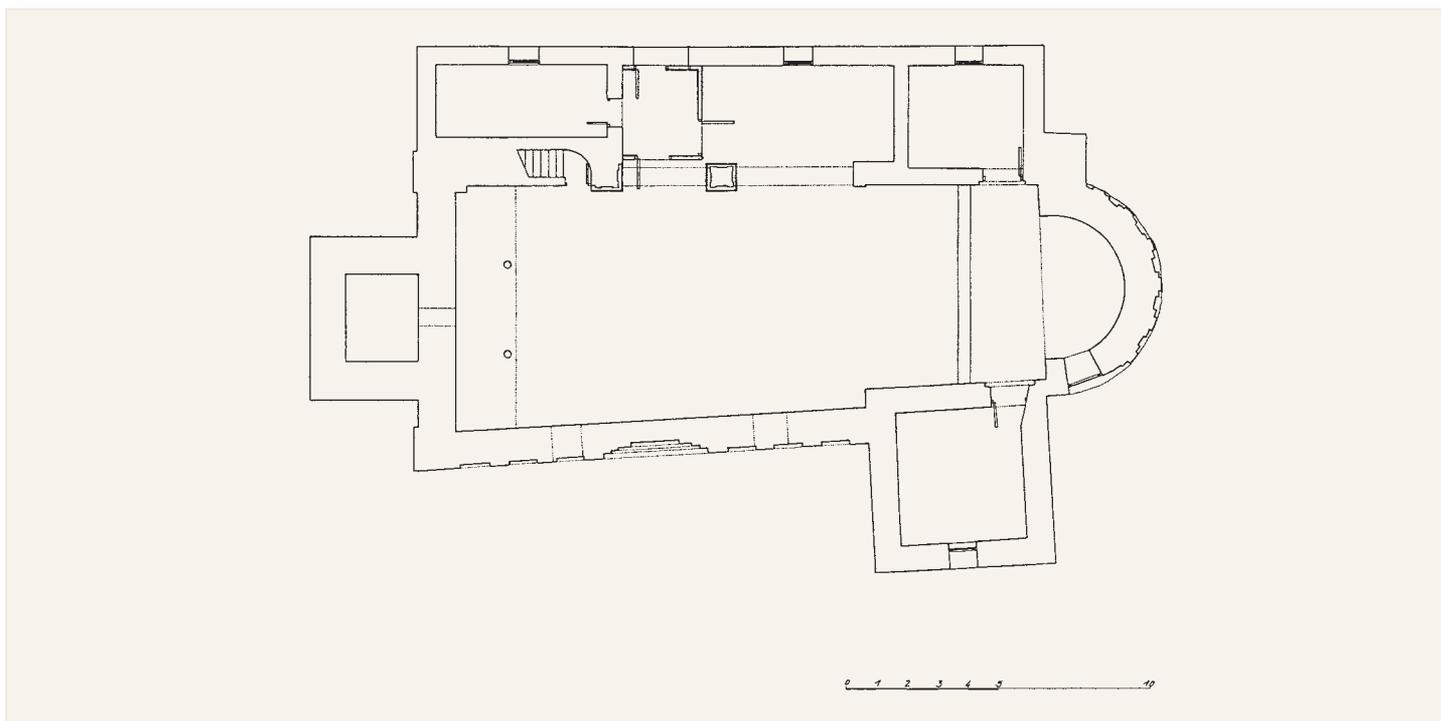
El ábside se organiza exteriormente mediante tres alturas formadas a base de sendas series de arquillos ciegos doblados, dispuestos al tresbolillo. El cuerpo inferior debió deteriorarse de tal modo que fue reforzado mediante un zócalo de lajas de pizarra revocadas del que sobresalen sólo el remate, ligeramente apuntado, de los nueve arquillos. En el cuerpo central los arcos son sin embargo de medio punto, todos ellos ciegos, con el fondo revocado, mientras que el cuerpo superior muestra otra variante, con los arcos internos de medio punto y los externos apuntados, aunque han sido truncados en alguna reforma que sustituyó el alero original por el actual de ladrillo y teja. El extremo meridional del segundo cuerpo fue roto parcialmente en algún momento posterior a la Edad Media para abrir el típico ventanal que iluminara la capilla mayor.

La iglesia dominando el caserío. Vista desde el sur



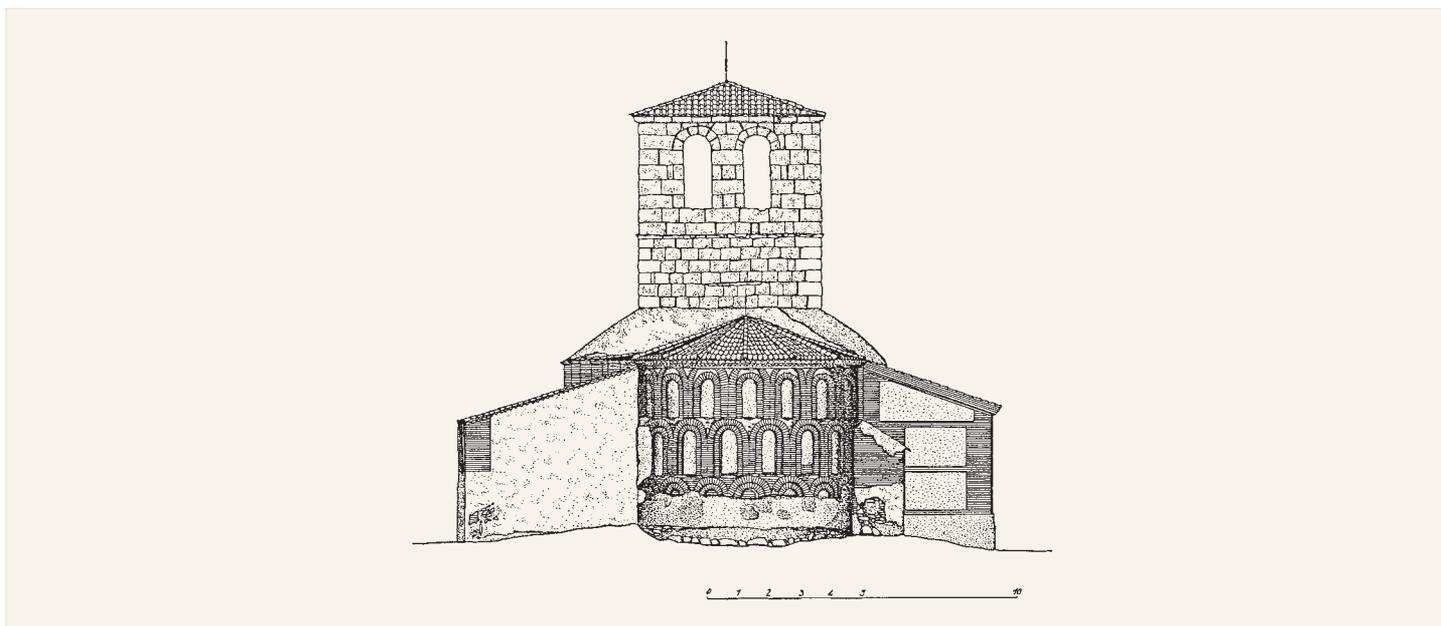
Ábside





Planta

Alzado este



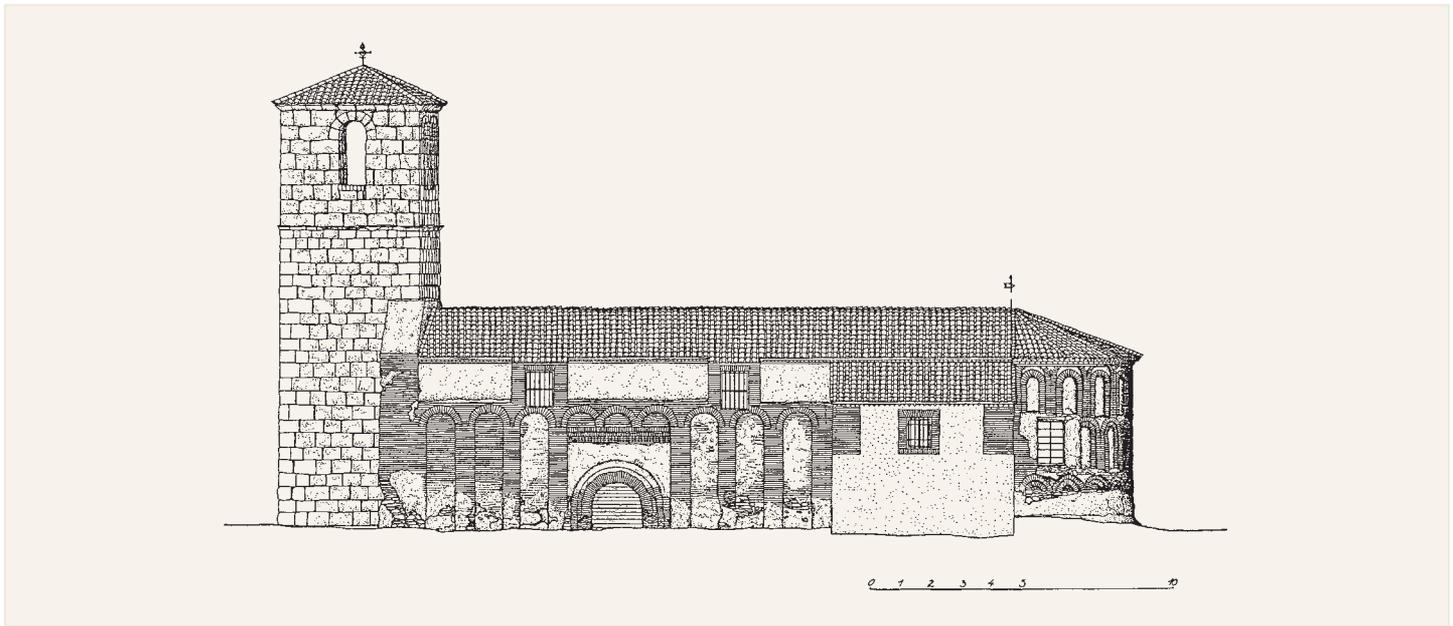


Muro sur de la nave

Detalle de la cabecera



Los adosamientos que sufrió el templo han enmascarado por completo los muros exteriores del presbiterio, mientras que algo similar ocurre con la fachada norte de la nave medieval, que además parece en gran parte destruida. Mejor conservada está en el lado sur, donde el muro, todo él de ladrillo, aparece recorrido por grandes arcos ciegos que nacen de la base y alcanzan la altura del primitivo alero, desaparecido tal vez al recrearse el muro tal como hoy se nos muestra. Son tres arcos ligeramente apuntados los que se disponen a cada lado de la portada, actualmente cegada y formada a su vez por un cuerpo cuadrangular ligeramente rehundido, con tres arquivoltas levemente apuntadas, las dos externas hechas con ladrillo aplanillado en nacela, rematadas por un friso de esquinilla y una moldura de nacela sobre la que a su vez se disponen otros tres arquivoltas ciegos de morfología similar a los que recorren el muro. El hastial primitivo está en buena parte cubierto por la torre, aunque se puede intuir su organización en un



Alzado sur

cuerpo inferior de ladrillo recorrido por arquillos ciegos –de los que sobreviven los dos de los extremos– y un cuerpo superior de cal y canto que quizá remataba en el centro en una pequeña espadaña.

El interior está muy reformado. El ábside original ha sido forrado con ladrillo macizo no hace muchos años, aunque tras él, según nos comentaron quienes lo conocieron en su estado primitivo, está el muro recorrido por arquillos. A los pies de la nave también se conservan otros cuatro arquillos ciegos, y otro más en el extremo occidental del muro de la epístola.

El deterioro que ha sufrido el conjunto del templo ha transformado sustancialmente su imagen original, aunque debía recordar a iglesias como la toresana de Nuestra Señora de la Vega, o a otras vallisoletanas –también en muchos casos alteradas– como la de Fresno el Viejo o Aldea de San Miguel. Por los rastros de revoco conservados podemos obtener igualmente una imagen original en la que el color rojo del ladrillo de los arcos contrastaría con el blanco de la cal –aunque quizá también estaba coloreada– que revocaba los paños ciegos y las enjutas de los arcos. Además las llagas entre ladrillos se rellenaron con argamasa saliente y

angulosa –dando lugar a notables efectos de claroscuro–, un recurso común a muchos otros templos y que el paso del tiempo ha ido suavizando y las modernas restauraciones, en los casos donde se han realizado, ha eliminado definitivamente.

Para las fechas en las que podemos datar este templo, siempre de acuerdo a su conexión con el foco de Toro, habría que pensar en los primeros años del siglo XIII.

Texto y fotos: JNG - Planos: JJCM

Bibliografía

- BARBERO GARCÍA, A. y MIGUEL DIEGO, T. de, 1987, pp. 113, 136; BARRIOS GARCÍA, Á., 1997, pp. 265, 278, 304, 316, 321, 326; BARRIOS, Á., MARTÍN, A. y SER, G. del, 1982, doc. 1, p. 28; CASASECA CASASECA, A. y NIETO GONZÁLEZ, J. R., 1982, p. 111; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1989, p. 113; GÓMEZ-MORENO, M., 1967, pp. 401-402; LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A., 1976, p. 58; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 177; MONSALVO ANTÓN, J. M.^a, 1988a, docs. 9, 36, 53, 54, 147, 149, 195, 230; PRIETO PANIAGUA, M.^a R., 1980, pp. 55-56; SÁINZ SÁIZ, J., 1991, p. 67.